

Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación

Antecedentes

El Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, en la Sesión 611 Ordinaria, celebrada el día 23 de abril de 2021, integró la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación*, con los siguientes integrantes: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente, Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara; representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Alumno Andrés Arroyo Escorza, representante del Alumnado de la Licenciatura en Arquitectura y Alumno Carlos Antonio Nochebuena Lara, representante del Alumnado de los Posgrados de CyAD.

Como Asesores se nombraron a la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Jefe del Departamento del Medio Ambiente y Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador de Investigación.

EL 29 de abril de 2021, se instaló el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, por lo que concluyeron su representación, integrándose la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Srita. Daniela Vélez Aguilar, representante del Alumnado de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, quedando vacantes la representación del personal académico del Departamento del Medio Ambiente y la representación del Alumnado de la Licenciatura en Arquitectura.

El plazo que le otorgó el Consejo Divisional a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 20 de agosto de 2021.

La Comisión se reunió en seis ocasiones y contó con los siguientes documentos:

- Legislación Universitaria
- Reglamento de Planeación
- Reglamento de Presupuesto, artículos 3 al 8.
- Políticas operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento a las áreas de investigación
- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 (Actualización 2021)
- POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVA 2021 INSTITUCIONALES
- Recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría al programa presupuestario E021 “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”, Consejos Divisionales de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, APROBADOS EN LA SESIÓN 362 DEL CONSEJO ACADÉMICO.
- POLÍTICAS OPERATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

Método de trabajo

- I. El Coordinador instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
- II. La Comisión pudo consultar y discutir sobre su mandato con el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador de Planeación y con la Mtra. Adriana Beatriz González López, Jefa de Análisis y Seguimiento Presupuestal de la Coordinación de Planeación, ambos de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- III. La Comisión invitó a la Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación CyAD, a la Lic. Laura Cecilia Manterola Morales y a la Lic. Dolores Briseida Silva.
- IV. La Comisión elaboró la propuesta con las siguientes:

Consideraciones

1. Que lo establecido en los diferentes instrumentos de evaluación, apoyo, seguimiento normativo de la investigación en la institución da cuenta de la complejidad de establecer criterios de asignación presupuestal a la investigación que realiza el personal académico que pertenece a los cuatro departamentos de la división.
2. Que el análisis del proceso de asignación presupuestal destinada a la investigación es un tema que debe ser abordado por la Unidad Azcapotzalco y la Universidad en su conjunto.
3. Que el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en su sesión 487, designó al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2021-2025, el cual entrará en funciones el 30 de julio de 2021, por lo que la definición de posibles criterios de asignación presupuestal estarán sujetos a posibles cambios.-
4. Que la designación de Rector General de esta institución también genera la expectativa de cambios en el diseño presupuestal de los próximos años.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Primero. La Comisión consideró que de momento no se cuentan con todos los elementos para poder elaborar Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.

Segundo. La Comisión recomienda las siguientes recomendaciones para que, si así se considera pertinente, sean tomadas en cuenta para el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2022:

2.1 Asignación. Es deseable que las y los responsables de asignar el presupuesto a nivel departamental destinado a proyectos de investigación tomen en cuenta la vigencia de los programas y proyectos de investigación que queden registrados en el sistema de presupuestación, considerando también la disponibilidad de las académicas y los académicos responsables de los mismos.

2.2 Seguimiento presupuestal. Se recomienda a los departamentos, apoyados por su personal administrativo, generar los archivos necesarios para el seguimiento eficaz del ejercicio del presupuesto asignado a proyectos de investigación, a fin de disponer de la información que permita conocer oportunamente el gasto realizado en la investigación en cada departamento.

2.3 Evaluación. Se recomienda a la División analizar la pertinencia de la evaluación a la investigación y del seguimiento al presupuesto ejercido con relación a esta función.

Las y los integrantes que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. Sara Elena Viveros López

